

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1978.

En atención a lo solicitado a fs. 23 y teniendo en cuenta las conformidades expresadas por el Sr. Juez Federal de Tucumán a fs. 24, por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a fs. 26 y por la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán a fs. 28, prorrogase -a partir del 1º de enero de 1979 y hasta el 30 de septiembre del mismo año- la adscripción de la Auxiliar Superior de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) señora Sara Martínez Thompson de López Bravo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Tucumán al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ABELARDO F. ROSSI